

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 30 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 148729

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41295 *MADRID*

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 125/2.009, del deudor Construcciones e Inversiones Guayadeque, S.L., se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.
 - 3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086630-1